

Rad No.: 26-240-111880

Barranquilla, 12/03/2026

Señor(a)
SANDRA RIVERA HERRERA
Carrera 62 No. 75 – 128 Piso 2 Barrio Concepción
Barranquilla

Contrato: 1117105

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 20 de febrero de 2026, radicada bajo el No. 26-004783, referente al crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 4B No. 94 – 70 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión de su solicitud, verificamos nuestra base de datos y constatamos que, bajo el producto financiero 52860526, se realizó un acuerdo de pago el día 27 de mayo de 2025, cancelando una cuota inicial de \$20.000, financiando un valor de \$2.490.733, diferido a 24 cuotas, estimadas en \$124.492, de las cuales se han cobrado 10 cuotas, se han pagado 5 y tiene 14 pendientes por facturar.

A la fecha, por el mencionado crédito Brilla presenta un saldo en mora de \$602.323, más un diferido pendiente por facturar de \$1.580.900.

Ahora bien, referente al servicio de gas natural registra pendiente por pago la factura del mes de febrero de 2026, por valor de \$27.006 y tiene un saldo diferido pendiente por facturar de \$15.229.

Anexamos estado de deuda a la fecha del contrato 1117105 para mayor información.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
237551280

Anexo: lo enunciado.